

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3149 *IMMOBILIARIA ATLETIC, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de junio a las 19:00 horas en el domicilio social de la Sociedad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la anterior Junta General de accionistas que tuvo lugar el 28 de junio de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2017 y la aplicación de los resultados de las mismas.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Informe de los Consejeros sobre asuntos generales.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de IMMOBILIARIA ATLETIC, S.A. para la compra de acciones destinadas a la autocartera, hasta los límites que permite la ley vigente y en el valor correspondiente al ejercicio 2017, al precio máximo de 69,716 euros la acción.

Sexto.- Aprobar, si procede, la creación de la página web corporativa de la Sociedad, a los efectos del artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales:

7.1. Introducción de un apartado bis en el artículo 6("Sede Electrónica"), con el objeto de adaptarlo a la Ley de Sociedades de capital.

7.2. Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales relativo a la Convocatoria de la Junta, con el objeto de introducir mejoras en su regulación.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos sociales, así como substituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta dentro de las formas y medios establecidos en los Estatutos de la Sociedad y por los medios legalmente previstos.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en ellos artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo asimismo pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las Cuentas Anuales como al texto íntegro de las propuestas de

modificación de Estatutos, el informe de los administradores en relación con la propuestas del punto séptimo del orden del día, así como demás documentación legal relativa a la Junta General.

Terrassa, 2 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración,
Manuel Martín-Borregón de Castro.

ID: A180031310-1